

8

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/0154/2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **catorce** horas del día **catorce de junio de dos mil veintiuno**, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de las documentales que mediante oficio **DD/290/2021**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Director de Desarrollo**, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura de 5 Actas de Donación del Programa: "Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: "Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de "Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

#### Desahogo del orden del día

**1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**2.- Instalación de la sesión.** - Siendo las **catorce horas** del día **catorce de junio de dos mil veintiuno**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

**4.- Lectura de las 5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-** De la lectura de las Actas de Donación, se advierte que éstas contienen datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales.-----

**5.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.-** En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por el Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de determinar su clasificación y elaboración en versión pública. -----

## ANTECEDENTES

**UNO.-** A través del oficio **DD/290/2021**, el **Director de Desarrollo** de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021**, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública, toda vez que éstas contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial. -----

**DOS.-** En consecuencia, el Coordinador de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1319/2021**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

**CONSIDERANDO**

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de **5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021**, remitidos a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el Director de Desarrollo, a través de su similar DD/290/2021. -----

II.- Los que integramos este Comité de Transparencia, procedemos a realizar el análisis de **5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021**, para efectos de determinar los datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, datos correspondientes a terceros, que los hacen identificados o identificables. Por lo que es imprescindible proteger los datos de acceso restringido de conformidad con lo siguiente:

<p><b>5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021</b></p>	<p><b>Información clasificada como confidencial la cual deberá protegerse, según corresponda y por las razones señaladas a continuación:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Acta 1.- Centro Acuícola Municipal</li> <li>➢ Acta 2.- Ra. La Cruz del Bajío</li> <li>➢ Acta 3.- Ra. Cocoyol Matillas</li> <li>➢ Acta 4.- Centro Acuícola Municipal</li> <li>➢ Acta 5.- Ra. El Espino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Firma de quien da como recibida el acta.-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>
<p><b>25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Huella dactilar.</b> - Que el ahora INAI en su Resolución 4214/13 señaló que la huella dactilar es la impresión visible o moldeada que produce el contacto de las crestas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Acta 1.- Centro Acuícola Municipal</li> <li>➢ Acta 2.- Huapinol Parrilla Los Acosta 4ta. Secc</li> </ul>	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

8

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta 3.- Centro Acuícola Municipal</li> <li>➤ Acta 4.- Centro Acuícola Municipal</li> <li>➤ Acta 5.- Ra. Plutarco Elías Calles</li> <li>➤ Acta 6.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 7.- Ra. Corozal</li> <li>➤ Acta 8.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc. (ocho actas)</li> <li>➤ Acta 9.- Ra. Aztlán 2da. Secc.</li> <li>➤ Acta 10.- Ra. Ismate y Chilapilla 2da Secc.</li> <li>➤ Acta 11.- Ra. Ismate y Chilapilla 2da Secc.</li> <li>➤ Acta 12.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 13.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 14.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 15.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 16.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 17.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 18.- Ra. Cocoyol Matillas 4ta. Secc.</li> </ul>	<p>papilares de un dedo de la mano sobre una superficie, por tanto, se considera que es una característica individual que se utiliza como medio de identificación de las personas y constituye un dato personal.</p>
<p><b>392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta 1 al 6 Ra. Corregidora Ortiz 2da.. Secc.</li> <li>➤ Acta 7al 11 Ra. González 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 12 al 16 Ra. Buena Vista Río Nuevo 2da. Secc.</li> <li>➤ Acta 17 al 21 Ra. Corregidora Ortiz 1ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 22 al 26 Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 27al 31 Ra. González 2da. Secc.</li> <li>➤ Acta 32 al 36 Ra. González 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 37al 41 Ra. González 1ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 42 al 46 Ra. Plátano y Cacao 2da. Secc.</li> <li>➤ Acta 47 al 51 Ra. Plátano y Cacao 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 52 al 57 Ra. Plátano y Cacao 1ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 58 al 62 Ra. Corregidora Ortiz 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 63 al 66 Ra. Buena Vista Río Nuevo 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 67 al 79 Ra. Plátano y Cacao 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 80 al 93 Ra. Corregidora Ortiz 5ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 94 al 96 Ra. Corregidora Ortiz 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 97 al 109 Ra. Buena Vista Río Nuevo 2da. Secc.</li> <li>➤ Acta 110 al 120 Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 121 al 142 Ra. Corregidora Ortiz 1ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 143 al 162 Ra. Plátano y Cacao 2da. Secc.</li> <li>➤ Acta 163 al 181 Ra. Corregidora Ortiz 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 182 al 193 Ra. Buena Vista Río Nuevo 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 194 al 203 Ra. González 3ra. Secc.</li> <li>➤ Acta 204 al 213 Ra. Corregidora Ortiz 4ta. Secc.</li> <li>➤ Acta 214 al 254 Ra. Plátano y Cacao 3ra. Secc.</li> </ul>	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

- Acta 255 al 276 Ra. Corregidora Ortiz 2da. Secc.
- Acta 277 al 286 Ra. González 2da. Secc.
- Acta 287 al 302 Ra. Corregidora Ortiz 5ta. Secc.
- Acta 303 al 317 Ra. González 4ta. Secc.
- Acta 318 al 328 Ra. González 1ra. Secc.
- Acta 329 al 344 Ra. Plátano y Cacao 4ta. Secc.
- Acta 345 al 364 Ra. Plátano y Cacao 1ra. Secc.
- Acta 365 al 367 Ra. Río Tinto
- Acta 368 al 370 Ra. Plátano y Cacao 3ra. Secc.
- Acta 371 al 372 Ra. Río Viejo
- Acta 373 al 378 Ra. Plátano y Cacao 4ta. Secc.
- Acta 379 al 382 Ra. Plátano y Cacao 2da. Secc.
- Acta 383 Ra. González 2da. Secc.
- Acta 384 Ra. González 1ra. Secc.
- Acta 385 al 390 Ra. Plátano y Cacao 3ra. Secc.
- Acta 389 Ra. Plátano y Cacao 1ra. Secc
- Acta 391 al 392 Ra. Villa Luis Gil Pérez

8

**Los datos contenidos en las documentales señaladas con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de su titular, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable, y su divulgación y publicación requiere del consentimiento de su titular.** -----

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados este Comité **determina** precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de 5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, descritas en el considerando II de la presente acta.** -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el **voto por unanimidad** de sus integrantes **resuelve:**

**PRIMERO.-** Se **confirma la clasificación y elaboración en versión pública de 5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, descritas en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.** -----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al **Director de Desarrollo**, que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de **5 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Primer Trimestre del año 2021; 25 Actas de Donación del Programa: “Repoblación, Cuerpos Lagunares de Especies Nativas y Tilapias Mixtas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021 y 392 Actas de Donación de “Insumos para el cultivo de Plátano, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, señaladas en el considerando II, versión pública que deberá elaborar en términos de la presente Acta, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en**

los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:


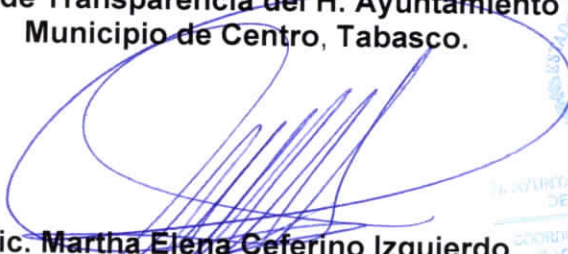
- I. El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

**TERCERO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

**6.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**7.- Clausura.** - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las **quince horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----


**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**



**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Presidente



**Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**  
Coordinador de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública  
Secretario



**C. Jesús Enrique Martínez Beuló**  
Coordinador de Modernización e  
Innovación  
Vocal